



PRESIDENCIA

CIRCULAR NÚM. 05/2014

Villahermosa, Tab., enero 21, 2014
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
RECIBIDO
23 ENE 2014
UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA INFORMACIÓN

A TODO EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E

Con motivo de celebrarse el **CL ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LAS FUERZAS LIBERALES SOBRE EL INVASOR FRANCÉS EN TABASCO el 27 de febrero del presente año**, el Poder Judicial suspenderá sus labores ordinarias y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de su Reglamento, quedarán guardías en los Juzgados Penales, Mixtos de Primera Instancia, de Paz, Juzgado Especializado para Adolescentes, Juzgado Ejecutor para Adolescentes, Juzgado de Control, Tribunal de Juicio Oral, Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales, Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializado en Materia de Adolescentes y Sección de Amparos Penales, únicamente para los efectos de trámites de libertades y términos Constitucionales, con un horario de 8:00 a 13:00 horas. La Segunda Instancia, la Sección de Amparos Civiles y los Juzgados Civiles, permanecerán cerrados, de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles, 28 del Código de Procedimientos Penales, y disposiciones jurídico-administrativas relacionadas con el derecho de acceso a la información, se ordena hacer del conocimiento público, mediante circular al personal y a la ciudadanía, que no correrán los términos procesales relacionados con los juicios ventilados en los mismos.

Asimismo, se les informa que el **Magistrado Cecilio Silván Olán**, con número de teléfono celular 99-31-96-11-39, quedará de guardia ese día para cualquier consulta relacionada con dichos trámites.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO



MAGDO. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PLENO.

LIC. ROBERTO AUGUSTO PRIEGO PRIEGO.